

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE INNOVACIÓN SOCIAL/PROYECTOS

(código OE/2015/02)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. FORMACIÓN

A1. Formación universitaria de grado o equivalente, preferiblemente en Ciencias Sociales o Ingenierías (10%)

- Titulación superior: 100 puntos
- Titulación media 50 puntos.

A2. Formación de postgrado o especialización en innovación o gestión de proyectos (7,5%)

- 500 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 500 y 200 horas: 50 puntos

A3. Formación complementaria en el ámbito de lo social y/o la gestión de proyectos (7,5%)

- 500 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 500 y 200 horas: 50 puntos

B. EXPERIENCIA

B1. Experiencia laboral en el ámbito del tercer sector (25%)

- Más de 10 años: 100 puntos
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos
- Entre 3 y 5 años: 30 puntos

B2. Experiencia laboral en gestión de proyectos con financiación pública (UE, AGE, CCAA) (20%)

- Más de 10 años: 100 puntos
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos
- Entre 3 y 5 años: 30 puntos

B3. Experiencia laboral en evaluación de proyectos, programas, políticas. (10%)

- Más de 10 años: 100 puntos
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos
- Entre 3 y 5 años: 30 puntos

B4. Experiencia laboral en redes nacionales y/o internacionales de organizaciones públicas y/o privadas. (10%)

- Número significativo de redes nacionales e internacionales (2 por tipo): 100 puntos
- Reducido número de redes nacionales o internacionales (2 por tipo): 50 puntos

B5. Experiencia laboral docente de carácter profesional (formación permanente, postgrado, etc.) (10%)

- Número significativo de cursos, horas y entidades (al menos 5 cursos en al menos 3 entidades por un total de al menos 100 horas): 100 puntos
- Número moderado de cursos, horas o entidades (al menos 3 cursos ó 2 entidades ó 100 horas): 50 puntos